



SUPLEMENTA PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA

DECRETO N° 5175

Chillán Viejo, 09 OCT 2013

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios;

CONSIDERANO

1.- El D.A. N° 7076 de fecha 13.12.2013 que aprueba Presupuesto municipal vigente

2.- El D.A. N° 65 de fecha 04.01.2013 que aprueba Programa municipal de apoyo a la participación de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna

DECRETO:

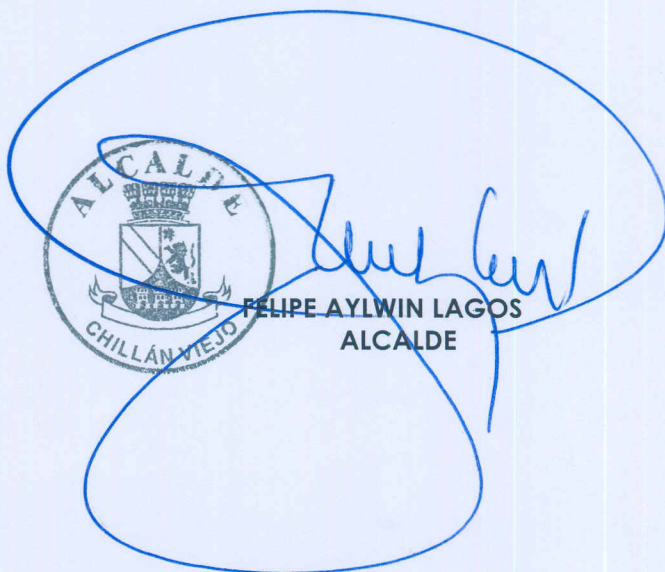
4.- SUPLEMÉNTESE el Programa municipal de apoyo a la participación de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna en \$1.000.000 (un millón de pesos) en el ítem Producción de eventos

6.- Los gastos se imputarán a la cuenta 22.08.011 del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE